Boletín SECAP 008-2018

Con el afán de cumplir con su deber social, SECAP firma el convenio "Creciendo por un sueño"

Quito.

El Director Ejecutivo del Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional -SECAP-, Mario Maldonado, firmará un convenio de cooperación interinstitucional con Cervecería Nacional este miércoles 4 de abril, en el Auditorio de la Institución, ubicado en las calles José Arízaga E3-24 y Londres. El evento dará inicio a las 10h00 y contará con la presencia de autoridades nacionales y locales.

"Creciendo por un sueño" es el nombre del proyecto que busca capacitar a 15.000 mujeres en el área Financiera y Comercial, con la finalidad de que fortalezcan sus negocios propios, con los que proveen de todo lo necesario a sus familias. Para el efecto, el SECAP ha diseñado un programa curricular especializado y ha delegado la misión de impartir las bases de conocimiento de profesionales con amplia experiencia en Ciencias Económicas y Administrativas.

Este trabajo conjunto entre las instituciones del Estado y las empresas privadas permite la dinamización de la economía nacional, logrando que más personas accedan a un trabajo digno y participen de los objetivos del plan Toda Una Vida, impulsado por el Gobierno Nacional.

En un primer grupo, conformado por 3.000 mujeres emprendedoras, se capacitarán las propietarias de tiendas de abarrotes y víveres, bazares, micromercados y pequeños negocios en general, en un programa integral que tiene una duración total de 10 horas. Al finalizar la capacitación, las participantes recibirán un certificado de aprobación.

El SECAP ejecutará estas capacitaciones en Quito, Guayaquil, Portoviejo y Manta, seleccionando a participantes de bajos recursos económicos para fomentar la buena administración de sus pequeños negocios y, de esta manera, mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

El dato

Existen incentivos para las mejores participantes de estas capacitaciones, tales como nuevos negocios propios, cuentas bancarias de aporte continuo y becas para que sus hijos y nietos puedan estudiar una carrera universitaria.

Sala de Prensa
(02) 3944000 ext. 200
0939238692

Boletín SECAP 009-2018

SECAP y Cervecería Nacional firmaron convenio para apoyar el emprendimiento de 15.000 empresarias en Ecuador

Convencidos de que apoyar el empoderamiento femenino es impulsar la economía ecuatoriana, se pone en marcha un convenio entre el SECAP y el programa "Creciendo por un sueño", con el cual se busca fortalecer el trabajo de mujeres microempresarias del país, para que sigan haciendo crecer sus negocios y cumplan con sus objetivos familiares. La forma de hacerlo: **capacitación, acceso a servicios financieros accesibles y educación para sus hijos**.

El programa contempla que las mujeres que formarán parte de las capacitaciones, podrán participar para obtener becas universitarias para sus hijos.

"Nuestra gran meta es capacitar a 15.000 mujeres en Ecuador, hasta el 2020. Este año iniciamos con 3.000 beneficiarias en las ciudades de Guayaquil, Quito Portoviejo y Manta. Está demostrado que aumentar los activos e ingresos de las mujeres, impulsa el desarrollo de la familia, de la comunidad y de la sociedad en general. Por esta razón, decidimos apoyarlas con este programa de capacitación que, sin duda, aportará grandes beneficios a miles de mujeres del país y a la sociedad", expresó Mario Maldonado, Director Ejecutivo del SECAP. Además, el programa apoyará a mujeres emprendedoras que sueñan con tener una tienda, pero que no lo han podido hacer por falta de oportunidades y de capital.

Este miércoles 4 de abril, se oficializó la firma de la alianza estratégica entre las dos instituciones para capacitar a estas mujeres, aportando así en gran medida al cumplimiento de los Objetivos 5, 8 y 10 de Desarrollo Sostenible, planteados en la Agenda 2030 de la ONU. Las pequeñas y medianas empresas desempeñan un papel fundamental en el apoyo al crecimiento económico y a la generación de nuevas plazas de empleo. SECAP y Cervecería Nacional trabajarán de manera conjunta para acelerar el crecimiento y el desarrollo social, en la cadena de valor y capacitación.

Así, se logrará impulsar la productividad y sostenibilidad de los pequeños negocios, apoyándolos en el desarrollo de habilidades en el área Financiera y Comercial, a través de la identificación oportuna de las necesidades de aquellas personas que buscan prosperar junto a sus familias.

De acuerdo con el Harvard Business Review, en mercados emergentes, las mujeres reinvierten 90 centavos de dólar por cada dólar adicional de ingreso en educación, salud y nutrición para sus familias (comparado con un 30-40%, que invierten los hombres).

Sala de Prensa
(02) 3944000 ext. 200
0939238692

Boletín SECAP 010-2018

SECAP plantea estrategias para reducir los siniestros de tránsito en el Ecuador, a través de la capacitación a los conductores profesionales

El Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional - SECAP- capacitará a 15.000 conductores profesionales para generar conciencia acerca de la alta incidencia de sinestros de tránsito que se han suscitado en lo que va del 2018. Mario Maldonado, Director Ejecutivo de la Institución, mantuvo una reunión con representantes de la Agencia Nacional de Tránsito, en la que se llegaron a acuerdos para desarrollar una malla curricular específica en esta temática.

Esta iniciativa de capacitación a los conductores profesionales fue propuesta por Mario Maldonado, una vez que el Presidente Constitucional de la República, Lenín Moreno Garcés, solicitó a la ANT una solución viable al alto índice de accidentes que se han registrado en las vías. Es así que el 29 de marzo se mantuvo una reunión estratégica para plantear las líneas de acción que. Al momento, han permitido general la malla curricular para el curso que recibirán los compañeros del volante.

"Es importante que se conozca los medios como prevenir los accidentes**. Creemos que la capacitación es clave fundamental para que los conductores del país brinden un servicio óptimo y de calidad**", expreso Mario Maldonado en esta reunión en la que se comprometió a dar a conocer, en los 15 días subsiguientes, el diseño pedagógico para capacitar a 15.000 de los 65.000 conductores que cuentan con una licencia profesional en el país. Así también expresó en medios de comunicación que el SECAP aportará con su contingente institucional para evitar más pérdidas de vidas en las carreteras.

Los conductores del país se han mostrado entusiastas con esta oportunidad de superación personal y aspiran a que esta capacitación sirva también para mejorar sus condiciones de trabajo.

El dato

Anteriormente, el SECAP brindó de manera gratuita un programa de capacitación para taxistas de Imbabura y Carchi, que se especializó en temáticas como actitud positiva del conductor, importancia de una comunicación asertiva, seguridad vial y sensibilización con ciclistas.

Sala de Prensa
(02) 3944000 ext. 200
0939238692

Boletín SECAP 011-2018

SECAP entregó a la ANT la planificación curricular para capacitar a conductores profesionales del país

El Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional - SECAP- entregó de manera oficial a la Agencia Nacional de Tránsito -ANT- la planificación curricular correspondiente al curso de capacitación que buscará generar conciencia en los conductores profesionales del Ecuador; para así, frenar la alta incidencia de accidentes que se han registrado en los últimos meses.

Esta planificación fue entregada el día de hoy, martes 17 de abril de 2018, por Freddy Esparza, Director del Departamento de Diseño Pedagógico del SECAP y por Diana Castillo, Asesora de la Dirección Ejecutiva, a las autoridades de la Agencia Nacional de Tránsito. Los delegados de la Institución extendieron la necesidad de capacitar a los choferes para evitar que más vidas se pierdan en las vías.

Esta malla curricular fue diseñada a partir de un pedido que el Presidente de la República, Lenín Moreno Garcés, realizó a la ANT para frenar la incidencia de siniestros de tránsito que se ha presentado en los últimos meses.

La capacitación tiene una duración de 60 horas divididas entre 15 a 30 días dependiendo de la carga horaria diaria. Además, está compuesta por 2 módulos:

- MÓDULO 1: Normativa de seguridad vial y transporte terrestre para buses intercantonales e interprovinciales.

DURACIÓN: 30 horas
TEMAS ESENCIALES: Normativa constitucional y principios de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, Reglamento a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, reformas a la Ley Orgánica de Trasporte y Seguridad Vial incluidas en el Código Orgánico Integral Penal, Resoluciones ANT anexas.

- MÓDULO 2: Estrategias de conducción segura.

DURACIÓN: 30 horas
TEMAS ESENCIALES: Seguridad Integral, confort para el conductor y pasajero, acciones preventivas y correctivos para la conducción segura.

Con la entrega oficial de este documento, se espera que alrededor de 15.000 choferes profesionales accedan a este curso y, de esta manera, disminuya significativamente la incidencia de siniestros de tránsito en los principales caminos y carreteras que son parte de la red vial del país.

Sala de Prensa
(02) 3944000 ext. 200
0939238692

Boletín SECAP 012-2018

Trabajadores de distintas áreas recibieron certificaciones por competencias laborales en una ceremonia especial

Alrededor de 630 trabajadores de áreas como Construcción, Comunicación, Comercio y Ventas recibieron las certificaciones por competencias laborales, que los acreditan como expertos en sus oficios, de manos del Director Ejecutivo del SECAP, Mario Maldonado, en una ceremonia especial realizada este miércoles 18 de abril, en las instalaciones del Centro Múltiple Quito Norte. La máxima autoridad realizó la entrega de estos documentos oficiales en compañía de María Augusta Pérez, Subdirectora Técnica de la institución, y de Bagner Madero, Director de la Zona 2.

El evento dio inicio a las 18h00 y contó con la presencia de los trabajadores certificados, quienes acudieron a la ceremonia acompañados de sus familiares, ya que se sentían orgullosos de haber obtenido este reconocimiento, luego de aprobar una evaluación teórica y una práctica, correspondientes a cada uno de sus perfiles ocupacionales específicos.

Luego de entonar las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador, el Director Ejecutivo del SECAP dirigió unas palabras a los trabajadores y los felicitó por haber obtenido este reconocimiento, que fortalece significativamente sus hojas de vida y los proyecta a mejores oportunidades de empleo y de emprendimiento independiente. *"<**Que nadie te diga que no puedes superarte**> ese es nuestro slogan institucional. Nuestra mayor motivación es conocer historias de vida como las de estos trabajadores, que han demostrado que no existen límites para quien quiere salir adelante y alcanzar sus metas más grandes*", acotó.

Una de las trabajadoras certificadas, Liliana Sánchez, agradeció al SECAP en nombre de sus compañeros por la oportunidad de superación que les fue brindada, ya que contaron todas las facilidades para el desarrollo del proceso. Dijo estar contenta porque su certificación está registrada en el portal web de la SENESCYT, en donde se pueden consultar los títulos superiores que tiene una persona. "***La certificación por competencias laborales le da el valor que nuestro trabajo se merece*** *y nos permite sobresalir en el mundo laboral, cada vez más competitivo*", expresó con alegría.

Uno a uno, los trabajadores certificados pasaron a la mesa directiva a recibir este reconocimiento de manos de las autoridades, quienes los felicitaron por el empeño y dedicación que demostraron a lo largo del proceso de evaluación. La emotividad era evidente en el rostro de los ciudadanos, quienes sostenían con orgullo sus certificaciones frente a las cámaras de sus familiares y de los medios de comunicación que asistieron al evento.

Al finalizar la ceremonia, los asistentes aprovecharon para saludar y agradecer a las autoridades por los servicios que ofrece el SECAP, ya que a través de la capacitación y de la certificación por competencias laborales, han podido mejorar sus condiciones laborales y la calidad de vida de sus familias.

Sala de Prensa
(02) 3944000 ext. 200
0939238692

Boletín SECAP 013-2018

Mario Maldonado, Director Ejecutivo del SECAP, entregó propuestas al Presidente de la República

El Director Ejecutivo del SECAP, Mario Maldonado, dialogó con el Presidente Constitucional de la República, Lenín Moreno Garcés, durante la ceremonia de Cambio de Guardia Presidencial, realizada este día lunes 23 de abril de 2018. En el encuentro, la máxima autoridad institucional entregó propuestas para ser el principal brazo ejecutor del Gobierno Nacional en temáticas de capacitación para los grupos de atención prioritaria del país.

SECAP durante más de 50 años, se ha encargado de la capacitación; ahora se ha implementando la certificación por competencias laborales para personas con discapacidad, personas privadas de la libertad y familias que reciben el bono de desarrollo humano. Para ampliar el alcance de estos servicios, existen convenios de cooperación interinstitucional con entidades y organizaciones como FENASEC, FENCE y CONADIS, quienes contribuyen a la articulación e implementación de cursos y programas integrales en territorio.

En el relevo de guardia también estuvieron presentes los funcionarios de la institución, quienes respaldaron a su máxima autoridad en la entrega de estas propuestas que benefician a todos los ecuatorianos.

Sala de Prensa
(02) 3944000 ext. 200
0939238692